



106 ASINEA

La enseñanza de la arquitectura ante los retos de equidad urbana y sostenibilidad planetaria

2022 · Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Sedes: Tecnológico de Monterrey | Modalidad mixta

Este tema se dividirá en tres mesas: reflexión, creación y materialización

11 al 13 de mayo de 2022

El momento histórico en el cual nos encontramos está generando nuevas oportunidades para los profesionales de la arquitectura para desarrollar propuestas espaciales capaces de dar respuesta a desafíos globales, por medio de competencias, habilidades, aptitudes y actitudes que se deben desarrollar desde su formación temprana. Es necesario reconocer que hoy en día existen responsabilidades ineludibles para el arquitecto, con implicaciones de tipo social y ambiental de muy amplio espectro, por lo que recae en las instituciones de enseñanza de la arquitectura el compromiso de formar profesionales que resuelvan con eficiencia y competencia las necesidades reales de una sociedad que demanda, además de una alta capacidad crítica y ética, una actitud socialmente responsable y de respeto por el medio ambiente.

Es imprescindible que los profesionales de la arquitectura actual conozcan, comprendan y operen en áreas emergentes de un complejo sistema de habitar el mundo, donde ya no es suficiente pensar la arquitectura en términos de edificios aislados. Las ciudades, como fenómeno complejo testigo de los cambios sociales, políticos y culturales, son el escenario de retos globales, identificados por la Nueva Agenda Urbana, la Agenda 2030 y los 17 objetivos de desarrollo sostenible. La eliminación de la pobreza, la igualdad de género, el cambio climático, la defensa de nuestros entornos naturales son cuestiones urgentes que no se pueden dejar de lado en el quehacer arquitectónico. Es prioritario reconocer el papel que la arquitectura puede jugar para lograr una mayor calidad del hábitat, incorporando factores ambientales y sociales al centro de las reflexiones teóricas y los criterios de materialización de los diseños arquitectónicos y urbanos, así como en la actividad formativa y profesional de la disciplina en general.

Actualmente, la emergencia mundial generada por la pandemia del COVID19 evidencia y agrava problemas existentes: barrios marginales aislados y sin acceso a servicios y equipamientos próximos, viviendas precarias, escasez de espacios públicos de calidad, movilidad ineficiente, transporte público insuficiente y de baja calidad, condiciones que no permiten mantener un nivel de vida adecuado.

Como educadores estamos ante el reto de concientizar y preparar a los futuros profesionales de la arquitectura para una realidad cada día más compleja, que nos permite cuestionar las estructuras y los modelos que hasta ahora imperan. Debemos entender y enseñar la profesión de la arquitectura cada vez más como una disciplina transversal, capaz de coordinar diversos actores sociales y proporcionar soluciones críticas e innovadoras a problemas complejos en lo social, ambiental y económico.

Nos preguntamos ¿Cómo contribuir desde la academia y la enseñanza de la arquitectura para plantear soluciones ante los problemas actuales de las ciudades?

Por esta razón el **objetivo** de la 106 Reunión Nacional de ASINEA es ofrecer un espacio de encuentro que permita reflexionar y generar propuestas dirigidas a la enseñanza de la Arquitectura en el contexto descrito, a partir de las siguientes mesas de trabajo:

- **Reflexión** · La enseñanza de la Arquitectura ante los retos de equidad urbana y sostenibilidad planetaria enmarcados en tratados y acuerdos globales.
- **Creación** · Estrategias de enseñanza para el fomento de la responsabilidad social y ambiental en los procesos creativos y en las soluciones arquitectónicas y urbanas
- **Materialización** · Uso consciente, en los procesos educativos, de las tecnologías y procesos de construcción sostenible en la materialización de la arquitectura

Mesa de Trabajo 1

Reflexión · La enseñanza de la Arquitectura ante los retos de equidad urbana y sostenibilidad planetaria enmarcados en tratados y acuerdos globales.

Objetivo: Reconocer los retos sociales y ambientales de los diferentes contextos nacionales, para abordarlos de forma crítica en el aprendizaje de la arquitectura.

Preguntas:

- ¿Qué perspectivas deben generarse desde la arquitectura al respecto de una conciencia ambiental y social contemporánea?
- ¿Cómo pueden nuestros programas educativos incorporar temáticas y posiciones relacionadas con los retos medioambientales y sociales?
- ¿De qué forma se incorporan nuevos contenidos en los procesos de enseñanza-aprendizaje dirigidos hacia la resolución de problemas sociales y ambientales en la arquitectura?
- ¿De qué manera nos estamos capacitando y actualizando para la enseñanza de los temas que abonen a la responsabilidad social y ambiental en la conformación de nuestras ciudades y territorio?
- ¿Qué aportaciones de la investigación de nuestros académicos decantan en los procesos educativos en los ámbitos socio-económico y ambiental?

Mesa de Trabajo 2

Creación · Estrategias de enseñanza para el fomento de la responsabilidad social y ambiental en los procesos creativos y en las soluciones arquitectónicas y urbanas.

Objetivo: Impulsar la responsabilidad social y ambiental en los procesos creativos y metodológicos desde la academia, en la formación de futuros profesionales.

Preguntas:

- ¿De qué modo incentivamos y generamos propuestas innovadoras que integran los retos actuales de equidad urbana y sostenibilidad planetaria?
- ¿Cómo fomentar procesos creativos desde una visión sistémica que incorpore las perspectivas ambiental, social y económica?
- ¿De qué manera integramos criterios y estrategias de responsabilidad ambiental y social en el diseño de propuestas arquitectónicas?
- ¿De qué forma abordamos la creación de envolventes habitables, orientada a cumplir las normativas y certificaciones nacionales e internacionales?
- ¿Cómo interpretar teorías, criterios y condiciones para fundamentar decisiones de diseño adecuadas a nuestros tiempos?

Mesa de Trabajo 3

Materialización · Uso consciente, en los procesos educativos, de las tecnologías y procesos de construcción sostenible en la materialización de la arquitectura.

Objetivo: Incorporar en los procesos de enseñanza actividades prácticas y criterios sostenibles, adecuados para actuar responsablemente en diferentes contextos.

Preguntas:

- ¿Cómo incidimos en la selección de un proceso constructivo con base en el reconocimiento de un contexto específico, incluyendo productos industrializados, materiales locales y métodos constructivos tradicionales?
- ¿De qué manera se innova y se incorporan materiales renovables, reciclables o reciclados en los sistemas constructivos?
- ¿De qué forma abonamos en reducir los gastos, desechos y tiempos, al hacer más eficaz y eficiente la gestión de la construcción?
- ¿Cómo abordamos la vida de un edificio con base en su uso, mantenimiento y ciclos de renovación, para realimentar los procesos de reflexión, diseño y así orientar las decisiones en su materialización?
- ¿Cómo se orientan las prácticas de los alumnos en vinculación con las empresas, con las comunidades, la supervisión y los voluntariados?

1. Generalidades. Ponencias

Las ponencias deberán presentarse de forma escrita, siguiendo los lineamientos marcados en la presente convocatoria y serán sujetas a la dictaminación por pares en un procedimiento doble ciego a cargo de la Comisión Dictaminadora de la ASINEA.

Todos los trabajos deberán atender a la convocatoria, dar respuesta a las preguntas planteadas y serán evaluados con base en los siguientes criterios:

- Atención a la temática de la Reunión
- Calidad reflexiva de la argumentación y la propuesta
- Abordaje metodológico
- Claridad en la estructura y correcta redacción
- Pertinencia

Los autores de los trabajos admitidos tendrán el reconocimiento como ponentes y el derecho de participar en la mesa correspondiente. El objetivo de las mesas será **incentivar el diálogo** entre los asistentes. Cada mesa de trabajo presentará las reflexiones resultado del análisis y discusiones específicas; las conclusiones serán sintetizadas y presentadas en la reunión plenaria de cierre.

2. Normas de presentación. Ponencias.

El formato del trabajo deberá apegarse a las siguientes indicaciones:

- Fuente: Arial 12 puntos.
- Interlineado: 1.5 justificado
- Extensión: entre 16 000 y 24 000 caracteres con espacios
- Estilo para citas y referencias bibliográficas: [Chicago](#)
- Se entregará el trabajo integrado con texto, tablas y figuras en formato PDF
- Adicionalmente se entregarán en archivos separados:
 - El texto en formato .doc, .docx o .rtf y
 - Las ilustraciones (máximo 5) en formato JPEG, TIFF, PNG o SVG, con una resolución mínima de 300 ppp

Estructura del trabajo escrito (**No incluir datos de identificación**):

- Título (máximo 15 palabras incluyendo subtítulo)
- Introducción: debe contener el objetivo general, preguntas, la justificación y delinear la estructura del texto
- Referentes teóricos-conceptuales
- Estrategias metodológicas
- Desarrollo del tema con subapartados
- Conclusión: se presentan los hallazgos del estudio en relación con las preguntas y objetivos
- Fuentes de información (Bibliografía, mesografía y otras referencias)

Los datos de identificación se ingresarán exclusivamente en la plataforma para el registro:

- Título (máximo 15 palabras incluyendo subtítulo)
- Nombre del autor o autores (máximo 3 autores)
- Correo electrónico de contacto
- Teléfono
- Nombre de la institución de adscripción

- Palabras clave: 3 a 5
- Resumen (250 palabras)
- Mesa a la que se adscribe

3. Fechas relevantes. Ponencias y Carteles

Viernes 5 de noviembre de 2021	Apertura de plataforma para recepción de ponencias y enlace para envío de carteles
Viernes 11 de febrero de 2022	Fecha límite de recepción de ponencias y carteles
Viernes 11 de marzo 2022	Fecha límite de recepción de ponencias condicionadas
Viernes 8 de abril de 2022	Fecha límite de notificación de ponencias y carteles

4. Normas generales de participación Ponencias

- Las ponencias deberán ser inéditas y no haberse presentado en otro evento académico
- Se admitirá una ponencia por autoría (único o en coautoría)
- Solo el o los autores podrán presentar su ponencia (deberán estar inscritos en el congreso)
- Solo se entregará constancia al o a los autores que presenten la ponencia aceptada en el congreso, misma que será entregada al finalizar el evento
- Todos los trabajos que sean aceptados y presentados serán publicados en las Memorias de la Reunión 106

5.Generalidades Carteles

El Cartel es una lámina en la que el estudiante, profesional o investigador comparte sus proyectos, los resultados de una investigación desarrollada o en proceso, experiencias de aprendizaje, actividades educativas o bien, proyectos arquitectónicos desarrollados, atendiendo a la temática general y las mesas propuestas para el Congreso.

6. Normas de presentación de Carteles

Para su dictaminación y aprobación por la Comisión Dictaminadora, los carteles deberán cubrir las siguientes normas:

- El contenido de los carteles participantes deberá ser producto de los propios autores
- Deberán presentarse en formato digital, en orientación vertical de 90 cm x 120 cm (ancho y alto) en una resolución de 300 ppp
- Deberá considerar un equilibrio visual entre texto e imágenes en una proporción de 30% - 70% respectivamente. Es recomendable utilizar el menor número de columnas, el texto deberá ser mínimo de 16 puntos
- Todos los carteles deberán presentarse conforme a la **plantilla provista por la sede**, misma que puede ser descargada en el sitio web del evento. Deberán contener los siguientes elementos adicionales por parte de la autoría: logotipo de la Institución de procedencia , nombre de la escuela

- o facultad, título del trabajo, nombre de los autores
- El cartel deberá enviarse para su evaluación, en formato PDF sin exceder de 60MB. El nombre del archivo deberá contener el nombre completo y la palabra cartel, ejemplo: *JuanPerez-cartel.pdf*

7. Criterios de evaluación de Carteles

Aquellos carteles que cumplan con los requisitos para ser aceptados, al ser aprobados por la Comisión Dictaminadora de ASINEA, serán expuestos en la Reunión 106. Cada trabajo será evaluado tomando en cuenta el valor académico, originalidad, impacto en el área del conocimiento correspondiente y calidad de ejecución.

8. Normas generales de participación de Carteles

- Los carteles deberán ser inéditos y no haberse presentado en otro evento académico
- La participación podrá ser individual o colectiva, considerando un máximo de tres integrantes por cartel
- Se entregará constancia a los autores de los carteles aceptados

9. Envío de ponencias y Carteles

Los trabajos deberán ser subidos a la plataforma conforme a las indicaciones de la página web del evento o de la página de ASINEA (asinea.mx)

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el Comité Organizador de la de la Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño del Tecnológico de Monterrey, con el aval de la Comisión Académica de ASINEA.

Ciudad de México, 5 de noviembre de 2021



Tecnológico de Monterrey
Escuela de Arquitectura,
Arte y Diseño